

## ISABEL LA CATOLICA Y DAIMIEL (II)

Han transcurrido más de 35 años desde que desapareció, de forma misteriosa, el Maestre de la Orden de Calatrava D. Pedro Girón. Aquella adolescente Infanta, fue Princesa de Asturias, primero, y después reina de Castilla: las previsiones que forjó el Maestre D. Pedro se habían cumplido, pero el no fue beneficiario de la sucesión a la Corona como había tramado y casi conseguido, ya que sus ambiciosos planes se habían pulverizado en una famosa dehesa del Campo de Calatrava: ZACATENA.

Muchos acontecimientos habían ocurrido, todos transcendentales: se había culminado la empresa de la reconquista, se habían unido, por el enlace matrimonial de sus dos titulares, Castilla y Aragón; en un viaje, alentado por la Reina, se descubrió un Nuevo Mundo; se había puesto en orden la Justicia, se había reprimido a la levantisca nobleza orientándola a

empresas patrióticas; las artes y la cultura resplandecían por todos los ámbitos y tantas otras efemérides gloriosas que colocaron a España a la cabeza de todas las naciones civilizadas.

No se crea que la atención Real a la gobernación de tan extensos dominios iba a suponer la dejación de asuntos menores a la competencia de autoridades de se-

gunda fila; siempre la sombra de la Monarquía Católica veló porque la justicia llegara a todos los rincones y a las clases más humildes y necesitadas. Hay un documento que refrenda lo anteriormente expuesto: una carta ejecutoria del Archivo de Simancas, con la datación Cámara.-Pueblos. Leg. 7-145. Es un documento extenso, escrito en caracteres procesales y, para un profano en paleografía, dificultoso de leer. Trataré de transcribir párrafos de esta carta ejecutoria para com-

gracia. Sepades que Rui García de la Capellana en nombre de los cofrades de la Cofradía de Santiago, de la VILLA DE DAIMIEL, nos hizo relación por su petición que ante Nos y nuestro Consejo presentó diciendo: que la dicha Cofradía ha tenido un Hospital en la dicha Villa para acoger pobres e miserables personas, donde se han acogido e fecho con ellos toda la piedad que la dicha Cofradía podía; diz que teniéndolo así fecho un Juan Gómez, ve-

cino de la dicha Villa de Daimiel, e siendo Alcalde della, sin mandamiento del Concejo ni de otro juez alguna, mandó derribar e derribó el dicho Hospital, y diz que como quiera fue requerido por parte de la dicha Cofradía que no lo derribase, el dicho Hospital,



Afectuoso recibimiento de los Reyes Católicos a Cristóbal Colón, por Francisco Jover, expuesto en el Museo de América de Madrid.

prender la transcendencia que tuvo para Daimiel y, a su vez, su ejemplaridad:

*"Don Fernando e Doña Isabel Rey e Reina de Castilla, de León, de Aragón... A vos nuestro Gobernador o Juez de residencia del Campo de Calatrava y a VM nuestros alcaldes y justicias de dicho Campo... e al que esta nta. carta fuere mostrada, salud e*

*no lo quiso de grado facer e diz que lo derribó, con lo cual diz que la Cofradía había rescibido mucho agravio e daño e que sobre ello se habían quejado ante la nuestra Audiencia que reside en Ciudad Real e que pendiente el pleito... presentó el dicho Juan Gómez una cédula, con relación no verdadera, diciendo que el Hospital se había*

**TU PERMISO DE CONDUCIR EN**  
**PRISMA AUTOESCUELA**  
**MOTOS TURISMOS - CAMIONES - AUTOBUSES**  
 Infórmate en: **C/. Mártires, 8 • Telf. 85 39 01 • DAIMIEL**